



compras

Tribunal Supremo Electoral

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Guatemala, veintiséis de abril de dos mil diecinueve.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el Auditor en Requisición (Pedido) POE 2019 No. 001-2019 de fecha 21 de enero de 2019, solicita la **ADQUISICIÓN DE 16 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 2 DISCOS DUROS EXTERNOS Y 16 UPS PARA USO DE AUDITORÍA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2019.**

CONSIDERANDO: Que a través de la Resolución número 99-2019, de fecha 1 de abril del año en curso, esta Presidencia autorizó: **I)** Iniciar el trámite del procedimiento de adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción-, para la **ADQUISICIÓN DE 16 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 2 DISCOS DUROS EXTERNOS Y 16 UPS PARA USO DE AUDITORÍA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2019;** **II)** Aprobó los Términos de Contratación y el formulario de oferta; **III)** Aprobó el texto de la invitación a los interesados en participar en la presentación de ofertas, autorizando al Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación para que publique dicha invitación en la página web del Tribunal Supremo Electoral, durante el plazo de cinco (5) días hábiles; **IV, V y VI)** Integró la Junta de Receptora de Ofertas y las Comisiones Receptora de Bienes y Liquidadora, correspondientes.

CONSIDERANDO: Que la Junta Receptora de Ofertas respectiva, en Acta número CIENTO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (139-2019), de fecha 11 de abril del año en curso, de la cual obra fotocopia certificada en el expediente, hace constar en los puntos: **PRIMERO:** Que siendo la hora y día indicados en los Términos de Contratación, dio inicio a la recepción de ofertas, recibándose los sobres cerrados, de las siguientes empresas: 1) **ELECTRÓNICOS BONÉ**, propiedad de **PAULO ANTONIO ARÉVALO TORRES**; 2) **DATAFLEX, S.A.**; **SEGUNDO:** Que dio por cerrada la recepción de las ofertas y procedió a la apertura de plicas para dar a conocer el monto de las ofertas presentadas, siendo los siguientes: 1) **ELECTRÓNICOS BONÉ**, 16 computadoras de escritorio a un precio por unidad de Q12,700.00 para un total de Q203,200; dos unidades de discos duros externos con capacidad de 4TB a un precio por unidad de Q960.00 para un total de Q1920.00; 16 unidades UPS de 1,500VA a un precio por unidad de Q5,150.00 para un total de Q82,400.00 para un gran total de la oferta de Q287,520.00; 2) **DATAFLEX, S.A.** 16 computadoras de escritorio a un precio por unidad de Q15,900.00 para un total de Q254,400.00; 2 unidades de discos duros externos con capacidad de 4TB a un precio por unidad de Q1,590.00 para un total de Q3,180.00; 16 unidades de UPS de 700VA a un



Tribunal Supremo Electoral

precio por unidad de Q6990.00 para un total de Q111,840.00 para un gran total de la oferta de Q369,420.00. -----

CONSIDERANDO: Que la mencionada Junta Receptora de Ofertas, en Acta de Verificación de Cumplimiento de Requisitos, número CIENTO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (150-2019), de fecha 15 de abril del presente año, de la cual obra fotocopia certificada en el expediente, hace constar en los puntos: **SEGUNDO:** Procedió a elaborar un cuadro comparativo de precios de las ofertas participantes, según consta en cuadro inserto en el acta de referencia; **TERCERO:** Procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en los Términos de Contratación, incluyendo las respectivas fianzas de sostenimiento de oferta por los valores correctos, como consta en el cuadro inserto en el acta relacionada; **CUARTO:** Procedió a completar el Cuadro de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y para el efecto se fueron leyendo una a una, detallándolas en el cuadro inserto al acta en mención. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 del Acuerdo No. 29-2019, modificado por el artículo 1 del Acuerdo número 195-2019, con fechas 23 de enero y 9 de abril de 2019, respectivamente, del Tribunal Supremo Electoral, aprueba los procedimientos de: **a)** "adquisición de bienes, suministros y servicios, de forma directa -por excepción- para montos desde Q. 90,000.01 hasta Q. 900,000.00, aplicable para Comicios Electorales". -----

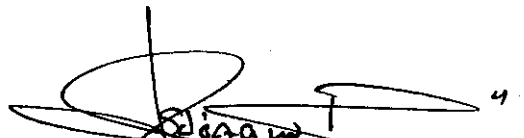
CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, de conformidad con el Acta número CIENTO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (150-2019), de fecha 15 de abril del presente año, se establece: **a)** La empresa ELECTRONICOS BONE cumple con las especificaciones solicitadas; **b)** Así mismo ofrece la entrega el bien solicitado, en menor tiempo que la otra empresa participante, por consiguiente es la oferta más conveniente para los intereses de este Tribunal. -----

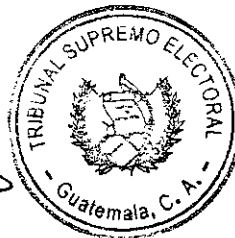
POR TANTO: Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: Los citados, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 9 numeral 3) literal a) de la Ley de Contrataciones del Estado, esta Presidencia, **RESUELVE:** **I)** Adjudicar la **ADQUISICIÓN DE 16 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 2 DISCOS DUROS EXTERNOS Y 16 UPS PARA USO DE AUDITORÍA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2019,** a la empresa **ELECTRONICOS BONE** por la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE QUETZALEES EXACTOS (Q287,520.00); II)** Trasládese el expediente de mérito a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que continúe con el trámite que corresponde; **III)** Se instruye a la Jefa de la



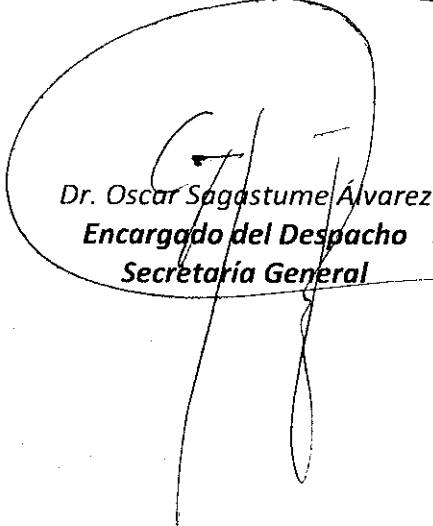
Tribunal Supremo Electoral

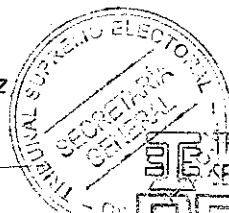
Sección de Compras y Contrataciones, para que se publique la presente resolución en la página web de la institución y notifique al participante; IV) Comuníquese la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder.-----


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
RECIBIDO
30 ABR 2019
HORA: 11:50 FIRMA: 